

**20540** *ORDEN de 26 de agosto de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la Cátedra de «Geofísica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 2 de junio y 2 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio y 23 de agosto), para provisión en propiedad de la Cátedra de «Geofísica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José García Santemas.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Joaquín Catalá de Alemany, Catedrático de la Universidad Complutense. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 13 de mayo del corriente año: Don Pedro Pascual de Sans, don Juan José de Orús Navarro y don Luis María Garrido Arilla, Catedráticos de la Universidad de Barcelona.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salvador Velayos Hermida.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José María Torroja Menéndez, Catedrático de la Universidad Complutense. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 13 de mayo del corriente año: Don José Martínez Salas, don Salvador Miracle Solé y don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lurca; Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Zaragoza y Complutense, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20541** *ORDEN de 26 de agosto de 1976 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 20 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Pérez Villanueva.

Vocales: Doña María Dolores Gómez Molleda, don Nazario González González, don Miguel Artola Gallego y don José María Jover Zamora; Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el segundo; de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Palacios Atard.

Vocales suplentes: Don Vicente Cacho Viu, don Federico Udina Martorell, don Emilio Giralt Raventós y don Carlos Corona Baratech; Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero, segundo y tercero, y de Zaragoza, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20542** *ORDEN de 26 de agosto de 1976 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y de la Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 26 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1976), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y de la Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituida de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísima señora doña María Pilar Palomo Vázquez.

Vocales: Don César Real de la Riva, don Francisco López Estrada, don José Manuel Blecuá Teijeiro y don Jesús Cañedo Fernández; Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de Barcelona, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto. Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Gallego Morell.

Vocales suplentes: Don Francisco Induráin Hernández, don Francisco Sánchez Castañer Mena, don Enrique Moreno Báez y don Rafael Lapasa Melgar; Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero, segundo y cuarto, y de la Autónoma de Madrid, el tercero.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20543** *ORDEN de 26 de agosto de 1976 por la que se nombra la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias Biológicas de León de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 6 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1976), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias Biológicas de León de la Universidad de Oviedo, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Montoya Gómez.

Vocales: Don Ramón Pares Farras, don Santos Ovejero del Agua, don Lorenzo Vila López y don Federico Uruburu Fernández; Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la Complutense de Madrid, el tercero; de Bilbao, el cuarto, y en situación de jubilado, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Andrés Chordi Corvo.

Vocales suplentes: Don Julio Rodríguez Villanueva, don Carlos Hardisson Ruméu, don Agustín Pumarola Busquets y don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz; Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; de Oviedo, el segundo; de Barcelona, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20544** *ORDEN de 24 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de tres plazas de «Derecho Mercantil» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Derecho Mercantil» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), tres plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos, y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20545** *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Literatura Hispano-americana» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Literatura Hispano-americana» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20546** *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de ocho plazas de «Lengua y Literatura latinas» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Lengua y Literatura latinas» (Facultad de Filosofía y Letras), ocho plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20547**

*ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para cubrir dos plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura italianas» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Lengua y Literatura italianas» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar para su provisión por concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20548**

*ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de tres plazas de «Lengua y Literatura griegas» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Lengua y Literatura griegas» (Facultad de Filosofía y Letras), tres plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20549**

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convocan plazas de Profesores de E. G. B., vacantes en el Centro piloto Colegio Nacional «José Antonio Primo de Rivera», de Elche (Alicante).*

Ilmo. Sr.: El artículo 9.º del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros pilotos, dispone que el profesorado de estos Centros estará integrado por Profesores numerarios del nivel correspondiente, en régimen de comisión de servicios, cuya duración no podrá ser superior a seis años. La Orden ministerial de 12 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se desarrolla el mencionado Decreto, preceptúa en su disposición transitoria 2.ª que excepcionalmente los Institutos de Ciencias de la Educación podrán proponer la convocatoria inmediata de las plazas vacantes de los Centros pilotos que tengan adscritos.

En su virtud, a propuesta del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia,